



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

ACTA N° 95-03

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de febrero de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y la profesora Aura López, quien asiste en representación del profesor Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Freddy Rojas y Carlos Bosque; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 95-02
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso.
5. Solicitud de equivalencia
6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de reingreso
8. Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95-02


Se aprobó el Acta N° 95-02 del Consejo Académico, incluyendo las observaciones formuladas.



II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Informó sobre las evaluaciones que se continúan realizando sobre el posible impacto de la asignatura Pensamiento Aprendizaje y Conocimiento, tanto en el rendimiento del primer año como en las asignaturas básicas del segundo año. Los resultados obtenidos no parecen mostrar una influencia clara. Sin embargo, los estudios continúan y se requiere establecer si la influencia pudiera estar reflejada en el mediano plazo.

En relación con la anterior información sobre el Programa Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento, el Profesor Juan Carlos Rodríguez apuntó que existe una Comisión designada por el Consejo Directivo encargada de concluir los procesos de evaluación y de hacer recomendaciones sobre el desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes. La Comisión está coordinada por el Decano y la integran además, el Director del Centro de Investigación Educativas, un representante del CESMA, la Directora del INESCO y se va a agregar un asesor externo, especialista en la materia. La Comisión entrará en funcionamiento esperando los insumos que estaban en proceso de elaboración como lo señaló el Vicerrector Académico.

- 
2. Se refirió a la carrera de Urbanismo, señalando que la Comisión designada por el Consejo Directivo bajo su coordinación, ha estado trabajando y existen elementos que indican que en los últimos seis meses la situación de dicha carrera ha mejorado. Ha habido nuevas incorporaciones por cambio de carrera y su matrícula se incrementó. Acotó que se deben continuar haciendo esfuerzos para obtener los resultados deseados. En una próxima sesión del Consejo se presentará un informe de la Comisión incluyendo los videos promocionales que se han realizado.
 3. Informó que con el concurso del Centro de Investigaciones Educativas y del Centro de Estadística y Software Matemático, ha solicitado la planificación de un estudio para la evaluación de los cambios que fueron introducidos en el ciclo básico de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, pues ha transcurrido tiempo suficiente al punto que ya, tenemos graduados que cursaron estudios bajo este régimen.



También se formará un equipo de trabajo que hará un seguimiento del efecto que hayan podido producir los cambios que se introdujeron en el Ciclo Básico común a partir del mes de septiembre pasado.

- 4 En relación con la Acreditación de los Postgrados en el país , señaló que actualmente existe una situación de divergencia entre el Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados, que es el organismo que ha venido conduciendo los procesos de acreditación de postgrado ante el Consejo Nacional de Universidades y el Núcleo de Autoridades de Postgrado, sobre la instancia que debe ser el órgano consultivo al CNU en materia de políticas de fomento y desarrollo de la actividad de postgrado en el país. El Núcleo de Vicerrectores Académicos ha fijado posición al respecto en el sentido siguiente: 1) es responsabilidad del Núcleo la recomendación sobre el establecimiento de políticas de la actividad de postgrado; y 2) en cuanto a creación y acreditación de programas, el Núcleo ha sugerido la constitución de un organismo único cuya integración se realice a la brevedad posible, tomando en cuenta que sus integrantes sean escogidos, con base a un exigente sistema que garantice la experiencia en la actividad de postgrado y su formación y calidad académica.
5. Finalmente informó que previa postulación por parte de la Secretaría de la Universidad, los Bachilleres Francisco T. Barea y Pedro J. Caruso B, serán condecorados por su rendimiento estudiantil con la Orden José Félix Ribas en su II Clase y en su III Clase: Roberto De Angelis F., José G. Da Silva, Freddy Cachazo G. y Luis Brower T. en acto que se efectuará el día miércoles 22 de febrero en la Sala José Félix Ribas del Teatro Teresa Carreño.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del Director de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **"APRENDER HACIENDO"** presentado por el profesor **LUIS SABATER**, del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Pieretti (presidente), Juan Carlos Vázquez y Elizabeth Valarino (miembros principales), Rodolfo Milani (suplente).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- 2) En relación con este punto, la profesora Daisy Pérez de Acosta aclaró que el jurado designado en el Consejo Académico del 01/02/95, para conocer el trabajo del Profesor **OMAR LINARES**, para ascender a la categoría de **TITULAR**, quedó integrado por los profesores: Moritz Benado (presidente), María L. Díaz de Gamero y Juhani Ojasti (miembros principales) Urbani Franco (Suplente), no como erróneamente se indicó, designando al Profesor Urbani Franco como Principal y el Profesor Juhani Ojasti como suplente.

En consecuencia se subsanará el error y se hará la corrección correspondiente.

IV. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
94-26232/00095	CONTRERAS FERRER, MANUEL ALEJANDRO	LLA -111	5
89-20843/00078	GIRAND CUEVAS, YASMIN C.	CT-4351	2
90-22259/00052	PALACIOS TABORDA, ISABLE Y.	FS-3214	3
91-23549/00084	SANDIGA ZUNIGA, CARLOS EDUARDO	EC-2182	4
92-24513/00093	SAVERIO, NATALE	MC-2113	3

Igualmente se conoció la solicitud de reconsideración de nota presentada por el Bachiller Carlis Rejón, y con base en los recaudos informe de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, acogió favorablemente la solicitud, dejando sin efecto su anterior decisión y acordando aprobar su solicitud de rectificación de nota descrita a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE	CODIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
92-24674/00011	Rejón González, Carlis de los Angeles	QM-1182	4



V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA:

Se analizó el Informe N° 16 de fecha 26/01/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia N°1180, presentada por el ciudadano MARTIN GONZALEZ ALFREDO, para cursar estudios en otra universidad y acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó solicitar al Consejo Directivo darle validez por equivalencia a las 12 asignaturas, 38 créditos, indicadas en el referido informe.

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>N° EXPEDIENTE</u> <u>N° INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
1191/N°20 30/01/95	PAPA MORA, JOSE ANTONIO	Ing. Electrónica	Negar
1192/N°21 30-01-95	TARAZONA PEÑA, JOSE GRONNIGER	Ing. Electrónica	Negar
1195/N°27 03/02/95	BERRIO PADILLA, ROSA VICTORIA	Ing. de Producción	Negar
1199/ N°30 03/02/95	BARRIGA URBINA, PERCY HUMBERTO	Ing. Eléctrica	Negar

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar los Informes Nos. 19 y 22 del 31/1/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso presentadas por los ciudadanos que se indican a continuación:

- Exp. 230; RAY SANCHEZ, ALBERTO JOSE; estudiante de la carrera de Ingeniería Eléctrica, quien actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela


Enseñanza y Evaluación, acordó recomendar al Consejo Directivo negar el reingreso del bachiller Ray Sanchez a la Universidad.

Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica al ciudadano RAY SANCHEZ, le faltan por aprobar 23 asignaturas por 67 unidades de crédito, como se indica en el referido informe y de ser admitido, el Bachiller Ray estaría reingresando en situación de período de prueba.

- **Exp. 234; GRANDA BAUZA, JORGE L.;** estudiante de esta Universidad en la carrera de Ingeniería Mecánica, quien actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación, acordó recomendar al Consejo Directivo aprobar el reingreso del bachiller Granda Bauza a la Universidad, en el trimestre Abril - Julio 95.

Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica al ciudadano Granda, le faltan por aprobar 4 asignaturas por 12 unidades de crédito, como se indica en el referido informe.

VIII. PUNTOS VARIOS

- 
1. **El Profesor Raúl Goncalves se refirió al Catálogo sobre las Carreras de Pregrado que se ofrecen en la Universidad, para el período 1994-1996, el cual fue distribuido en la sesión, expresando que para tal edición el Decanato debe agradecer el apoyo que le brindaron las Coordinaciones Docentes y los 21 Departamentos. Indicó que dicho Catálogo tiene una mayor información, novedosa y actualizada, diagramada a dos columnas lo cual permitió que fuese 2/3 más delgado que los anteriores. Destacó que en el capítulo "Régimen de Estudios", explica en forma detallada lo que el estudiante debe saber sobre el proceso de admisión, sistema de estudios, proceso de selección de carreras, régimen de evaluación y régimen de permanencia.**

El Vicerrector Académico manifestó su satisfacción e indicó que se haría llegar el reconocimiento del Cuerpo al Decano de Estudios Profesionales por la edición de tan importante instrumento. Al respecto exhortó a la Directiva del Núcleo del Litoral a que emitan el Catálogo correspondiente a esa Sede.




UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

2. La Profesora Daisy Pérez de Acosta, según las noticias aparecidas últimamente en la prensa nacional, parece ser que se piensa cerrar el Parque Nacional Morrocoy para evaluar el estado del mismo, por lo que la Comisión del Ambiente de la Cámara de Diputados del Congreso de la República la invitó, al igual que al Profesor David Bone, Jefe de INTECMAR, para que esa tarde informasen acerca del estado actual de nuestras investigaciones en el área. Resaltó que precisamente el pasado viernes tuvieron un taller referido a tal investigación y las perspectivas futuras.

3. El Profesor Enrique López Contreras invitó para el Acto de Graduación que se realizaría el próximo viernes 17, en el Núcleo del Litoral, de donde egresarán 107 nuevos Técnicos Superiores.

Por otra parte el Profesor López Contreras informó que el pasado sábado 11 se realizó un taller copatrocinado por el Núcleo del Litoral sobre la aspiración que tiene el sector de que el Municipio Vargas, pase a ser Estado y hubo una retroalimentación positiva. Indicó que el Núcleo está retomando su función orientadora en ese Municipio que es una necesidad y obligación de su parte.

- 
4. El Profesor Pedro María Aso manifestó que les había hecho llegar a los miembros del Cuerpo para su debido conocimiento, un recorte de prensa sobre la participación de las Universidades en la prueba de aptitud académica, en cuanto a espacio físico y personal docente, materia que está siendo analizada por el Consejo Directivo a través de una Comisión por él Coordinada, la cual presentará el informe correspondiente en la sesión del próximo miércoles 22/02/95.

Seguidamente el Profesor Pedro María Aso indicó que el vídeo que se proyectaría a continuación fue elaborado por la Unidad de Medios Audiovisuales, como apoyo para el proceso de preinscripción, no obstante el Vicerrector Académico y él consideraron interesante que fuese visto en el Consejo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

Concluida la proyección, los miembros del Cuerpo reconocieron como muy valiosa e interesante la iniciativa tomada con el aval de la Secretaria de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, conjuntamente con la Unidad de Medios Audiovisuales. El Vicerrector Académico indicó que se les haría llegar un reconocimiento.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente

Pedro María Aso
Secretario